

**INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA
CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**
*PSYCHOLOGICAL INTERVENTION
WITH WOMEN VICTIMS OF GENDER VIOLENCE*

Yordán Hernández Peña

Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas (INSTEC), Universidad de La Habana, Cuba.

Claudia Cancio-Bello Ayes

Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, Cuba.

Recibido: 4-12-2023

Aceptado: 20-12-2023

Publicado: 31-1-2024

Cómo citar este artículo:

Hernández Y, Cancio-Bello C. (2024). Intervención psicológica con mujeres víctimas de violencia de género. *Revista Cubana de Psicología*, 6 (9), 167-178. <http://www.psicocuba.uh.cu>

RESUMEN

Esta investigación se ha propuesto como objetivo general caracterizar la intervención psicológica realizada por un grupo de expertas en mujeres que están en situación de violencia de género, el cual tiene como muestra a cinco psicólogas y dos psiquiatras residentes en La Habana y Matanzas, Cuba, que se autoidentifican como especialistas en este tema. La investigación siguió un diseño cualitativo, de tipo fenomenológico, y la técnica principal fue la entrevista semiestructurada. Los resultados mostraron, en el orden prevaleciente de los referentes teóricos, el enfoque humanista y el cognitivo-conductual; en cuanto a los metodológicos, se destacó la técnica de la psicoeducación y la reestructuración cognitiva. Las sesiones de trabajo de las expertas, con entre 8 y 10 sesiones, y una duración de 45 minutos a 1 hora, abordan fundamentalmente la depresión, la ansiedad y el ciclo de la violencia, apoyándose en recursos como las redes de apoyo y la ventilación de emociones.

Palabras clave: intervención psicológica, violencia de género, sistematización, expertas y referentes.

ABSTRACT

The present research general objective was to characterize the psychological intervention carried out by a group of experts to by a group of experts to women in a situation of gender violence. The sample consisted of five psychologists and two psychiatrists living in Havana and Matanzas, Cuba in Havana and Matanzas, Cuba, who identify themselves as experts on the subject. The research followed a qualitative, phenomenological design and the main technique was the semi-structured interview.

The results showed, in the prevailing order of the theoretical referents the humanistic and cognitive-behavioral approaches. With respect to the methodological referents, the psychoeducation technique and cognitive restructuring were cognitive restructuring. The work sessions have a duration of between 8 to 10 sessions with a duration of 45 min to 1 hour. These sessions mainly address depression, anxiety and the cycle of violence; relying on resources such as: support networks support networks and the ventilation of emotions.

Key words: Psychological intervention, gender violence, systematization, experts and referents.

INTRODUCCIÓN

En Cuba se han ido insertando, paulatinamente, las políticas basadas en género; por ejemplo, existe el Programa de Adelanto de la Mujer (2021), y la Estrategia Integral de Prevención y Atención a la Violencia de género y en el escenario familiar (2021). Así mismo, aunque las aplicaciones de estas políticas deben seguir reforzándose en los diferentes escenarios sociales, es imprescindible una ley que hable de víctimas de violencia de género. Cala (2022) plantea que son heterogéneas las políticas y organizaciones, dispuestas para erradicar las brechas de género y equidad que afectan la inserción y participación social de las mujeres. Súmese el decreto presidencial 198/2021 (Programa Nacional para el Adelanto de la Mujer) y el acuerdo 9231/2021 (Estrategia Integral de Prevención y atención a la Violencia de Género en el Escenario Familiar) que lo acompaña, con el fin de mitigar este fenómeno y contribuir al empoderamiento de las mujeres; pero sin desconocer a los hombres.

De igual modo, en la Isla se han adoptado políticas y planes de acción referentes a la atención a mujeres de violencia de género. López (2019, p. 908) plantea: «El tema de la violencia contra la mujer fue destacado como prioritario de la Salud Pública por la OMS, en el año 1996, y por la OPS, en 1998. Cuba fue el primer país en firmar, y el segundo en ratificar, la Convención sobre la eliminación de Todas las

Formas de Discriminación contra la Mujer». También se han ido perfeccionando varios sistemas de atención psicológica a mujeres en situación de violencia de género.

Torres *et al.* (2022) plantean que en Cuba se han diseñado manuales y guías con el objetivo de darle una coherencia y estandarización de la intervención a mujeres en situación de violencia de género. En Cienfuegos, Matanzas y La Habana, desde hace varios años, se abrieron espacios de atención para las mujeres en situación de violencia. En el Centro Oscar Arnulfo Romero (OAR), de la capital, funciona una Consejería desde 2016. En OAR se elaboró una Guía para la atención en Consejería a mujeres en situaciones de violencia (Ernand, 2021), a partir de la cual se han realizado capacitaciones en las tres regiones del país, para multiplicar esos espacios de atención.

En relación con ello, los servicios de intervención psicológica en Cuba se encuentran en un momento crucial sobre violencia, especialmente sobre las derivadas de un sistema patriarcal, machista y sexista, que históricamente ha sometido a las mujeres a situaciones de vulnerabilidad y desprotección de sus derechos. Se están dando pasos firmes para la creación y consolidación de las consejerías a mujeres en situación de violencia de género. Al igual que —de manera paulatina— se está trabajando en la construcción de una guía práctica para todas las personas, que desde sus diferentes campos de actuación cuentan con la sensibilidad y competencia profesional necesaria para la atención a estas mujeres (Torres *et al.*, 2022).

En el Centro de Orientación y Bienestar Psicológico Alfonso Bernal del Riesgo (CEBPSI), también existe una línea de investigación que trabaja el tema de las mujeres víctimas de violencia de género. Otras instituciones en Cuba abogan por el servicio a mujeres víctimas de violencia de género, entre ellas, en el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) se ejerce el servicio de atención a mujeres víctimas de violencia desde una perspectiva integradora, con la participación de juristas, psiquiatras y psicólogos, pues se auxilian de la Guía de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencias, del Centro Oscar Arnulfo Romero (OAR), publicada en 2021. En ese centro se brinda terapias centradas en la persona, acompañamiento psicológico y jurídico, y técnicas de relajación, entre otros recursos (Padrón, 2021).

En la actualidad cubana se han ido sumando cada día más servicios de intervención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género. Torres *et al.* (2022) esbozan que en las consejerías cubanas existen múltiples espacios para mujeres en situaciones de violencia, que se están abriendo en la mayoría de los municipios. Ahora bien, para las autoras no todas tienen, realmente, el carácter de consejería. Consideran imprescindible que en una consejería deban coexistir especialistas en salud mental y del mundo jurídico, acompañando a estas mujeres en todas sus situaciones, desde la primera ayuda psicológica y

orientaciones, hasta el asesoramiento jurídico, no solo para la denuncia, sino para su protección, la de sus hijos, la de sus familiares, sus bienes, etcétera.

De acuerdo con el planteamiento anterior, se considera que los espacios de intervención psicológica a mujeres en situación de violencia de género deben de contar con equipos multidisciplinarios, por la magnitud del fenómeno de la violencia y las diferentes consecuencias económicas, legales, psicológicas y psiquiátricas. Es coherente que la institución responsable del servicio de atención, pueda brindar una asistencia integral, en aras de que la mujer violentada pueda aprovechar el mismo espacio para darle solución a sus diversas problemáticas.

Debe señalarse que a la intervención psicológica en Cuba a mujeres víctimas de violencia, aún le queda muchísimo camino. Torres *et al.* (2022) estiman que las consejerías integrales son las que podrían llevar a una mayor efectividad en el manejo y acompañamiento a estas mujeres, pues las especialistas sobre el tema de consejería a mujeres en situaciones de violencias del Centro OAR han elaborado una guía práctica sobre la atención a estos casos, que contiene de manera breve elementos indispensables para el quehacer profesional que abordan contenidos teóricos, metodológicos y características propias de la intervención psicológica.

En general, es necesario que los profesionales que atienden a cualquier tipo de persona puedan identificar, valorar, analizar e intervenir ante las diferentes situaciones de violencia de género, que puedan presentar las mujeres violentadas.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada es en enfoque cualitativo de investigación psicológica, con un diseño fenomenológico de corte exploratorio-descriptivo, lo que permite un análisis profundo de los significados atribuidos de las expertas, a sus experiencias en el abordaje clínico de las mujeres en situación de violencia de género, para finalmente desarrollar una caracterización de este fenómeno.

El objetivo general de la investigación es caracterizar la intervención psicológica realizada por un grupo de expertas, a mujeres en situación de violencia de género estudiadas de julio a octubre de 2023. En relación con los objetivos específicos de esta investigación, se propone identificar los referentes teóricos y metodológicos de la intervención psicológica a mujeres en situación de violencia de género, y determinar las estrategias de intervención psicológica realizadas con mujeres en situación de violencia de género.

La principal categoría estudiada es la intervención psicológica, cuyas dimensiones de análisis son: referentes teóricos, referentes metodológicos y estrategias de intervención.

La categoría «intervención psicológica» se entiende como un proceso que integra un sistema de métodos, técnicas y procedimientos psicológicos, con el objetivo de propiciar y provocar cambios en las personas

(individuos, parejas, familias), ayudándolos en la solución o el mejoramiento de sus problemas psicológicos (Zaldívar, 2007). Por ello, se comprende a la intervención psicológica como una categoría que integra la orientación y consejería, como partes de la categoría investigada, siendo esta más abarcadora y útil para los objetivos de la investigación. Otra categoría relevante de análisis es la «violencia de género»: «Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada» (ONU,1994, Res.A.G.48/104).

POBLACIÓN Y MUESTRA

En esta investigación, la población está compuesta por las siete mujeres expertas en intervención psicológica de la provincia de La Habana y Matanzas, que han trabajado con mujeres en situación de violencia de género, que además cumplen con los criterios de inclusión y exclusión determinados, aunque no es una muestra representativa. El tipo de muestra es no probabilística, porque los sujetos seleccionados siguieron criterios de conveniencia para el investigador. Su finalidad no es la generalización en términos de probabilidad, sino de profundizar en el fenómeno de estudio. La elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características de la investigación (Hernández y Mendoza, 2018).

La muestra estudiada es de casos-tipo. En la primera clasificación, este tipo de muestra se emplea en estudios exploratorios e investigaciones cualitativas, donde el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información y no la cantidad ni la estandarización (Hernández y Mendoza, 2018).

MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

El método utilizado es el estudio de casos múltiples, porque permite una mayor exploración, descripción y comprensión de este objeto de estudio (detectar puntos de confluencia, patrones o rupturas), y sus regularidades desde la visión, las declaraciones, las interpretaciones y la perspectiva de las participantes, basado en un análisis parcial, caso por caso, y luego una interpretación integral de los resultados más relevantes para la investigación. La técnica empleada es la entrevista semiestructurada y la observación

RESULTADOS

La muestra se conformó por siete mujeres residentes en diversos municipios de las provincias La Habana y Matanzas. Se aprecia una distribución diversa, ya que no se encuentran localizadas en un mismo contexto y espacio de socialización. Esta distribución permite visualizar la intervención psicológica de una manera más global. Las edades oscilan en el rango que cumple con los criterios de inclusión y exclusión, o sea, mujeres que oscilen entre 26 y 70 años de edad. En este caso, predominan el rango de 50 a 60 años de edad (tres mujeres) pertenecientes a la adultez media; en segunda instancia está el rango

de 60 a 70 años de edad (dos mujeres) y el resto son jóvenes de 25 a 35 años de edad. En cuanto al color de la piel, predomina el blanco en seis mujeres y una es de la raza mestiza.

El nivel de escolaridad abarca la totalidad de la muestra: las siete expertas son de nivel superior, en su mayoría graduadas de Licenciatura en Psicología (cinco mujeres) y el resto son doctoras en Medicina. Respecto a los posgrados, casi la totalidad ha cursado maestrías y especialidades (cinco mujeres): una es especialista en Medicina General Integral y Psiquiatría de I-II grado, una es Máster en Psicología Educativa, una es Máster en Psicología Clínica, una es especialista en Psiquiatría y Máster en Psiquiatría Social y Comunitaria, una es Doctora en Ciencias Psicológicas y el resto son licenciadas en Psicología. Además, la muestra cumple con los criterios de inclusión de tener en su totalidad 3 años o más de experiencia clínica en la atención psicológica a mujeres en situación de violencia de género. La ocupación actual de las expertas, en su totalidad, es en centros que atienden a mujeres víctimas de violencia de género.

Los resultados del proceso investigativo exponen que todas las mujeres de la muestra de estudio se apoyaron de los referentes teóricos: enfoque humanista, cognitivo-conductual, integrador, psicodinámico y sistémico. Al respecto, es necesario añadir que todas las mujeres utilizan como bases a varios autores de varias partes del mundo, como: Cuba, Europa, Latinoamérica y América anglosajona.

El enfoque humanista es el más frecuente, existe en casi toda la muestra y se refleja en seis de las expertas estudiadas, de manera que demuestra la necesidad de entender a la mujer desde sus potencialidades y centrada en la persona que acude al servicio de intervención psicológica. Este es útil para superar los traumas y las dificultades ante vivencias negativas, de tal forma que la víctima se pueda posicionar subjetivamente como un ser capaz de identificar sus fortalezas y utilizarlas a favor de la adaptación al medio, al ser por naturaleza un ente que cuenta con el potencial para ello.

En el orden de la idea anterior, se debe destacar que seis de las expertas estudiadas reconocen la utilidad del enfoque humanista, por la flexibilidad que les confiere apoyarse de este modelo, así como el desarrollo de la autorrealización de las mujeres que sufren violencia de género. Ello facilita que las terapeutas utilicen recursos psicológicos en función de la persona que acude al servicio. De hecho, mencionan la terapia centrada en la persona (TCP), imprescindible en la atención a mujeres víctimas de violencia de género. En consecuencia, es necesario esa mirada humanista, que promueva la fe y esperanza en el cambio de la persona. Algunas de las expertas hacen énfasis en las necesidades de cada una de las mujeres y desde ahí trabajar lo antes mencionado.

También se evidenció la presencia del enfoque cognitivo-conductual, como segundo referente teórico más empleado en sus prácticas profesionales, siendo así que cinco de las siete expertas estudiadas

prefieren utilizar las bondades de ese referente, lo que se acerca a lo investigado por Méndez (2018), quien plantea que en 100 % de los estudios sobre el enfoque cognitivo-conductual en mujeres violentadas, los especialistas se apoyan en los recursos que les brinda ese enfoque. En la muestra de esta investigación se evidencia que casi la totalidad emplea técnicas y recursos que sustentan la revisión teórica y el posicionamiento, en cuanto al enfoque cognitivo-conductual.

De hecho, a pesar de que las expertas no declaran que empleen con sistematicidad los otros enfoques psicológicos, estos se evidencian en las técnicas y los recursos psicológicos que usan en sus sesiones de intervención. Por ejemplo, el enfoque sistémico e integrador se manifiesta en la reactivación de redes de apoyo para estimular el cambio en los patrones disfuncionales de interacción, lo que posibilita la solución del problema. La búsqueda de elementos inconscientes durante la infancia de estas mujeres afectadas por la violencia de género, pertenece al enfoque psicodinámico; esto puede ser una de las causas que expliquen que ellas se sostengan en procesos de violencia e incluso se pueda trabajar en la concientización de estos. En ese sentido, se destaca el enfoque psicodinámico empleado por las expertas a pesar de no definirlo en las respuestas.

Las expertas han revisado varias obras de autores para estructurar su quehacer profesional. Por consiguiente, se dividen en varias regiones para ilustrar de una mejor forma los resultados. En ese sentido, se ordenan jerárquicamente por la cantidad de autores consultados: Cuba, luego Europa, seguida de Latinoamérica y, en último lugar, la región anglosajona. En función de los autores revisados se destaca la Teoría del Ciclo de la Violencia, de Leonore Walker, la cual, a pesar de las críticas recibidas, sigue siendo la de mayor aceptación actualmente. Además, resulta conveniente para las especialistas entender e identificar por qué la víctima puede abandonar las sesiones y volver con el victimario. Esta teoría puede ser incorporada a los diseños de las estrategias de intervención, por ejemplo, trabajar con la temática referida al ciclo de la violencia y explicar a las mujeres que su situación es un problema real y de vital atención. En muchas ocasiones estas mujeres acuden a los servicios de salud mental por otro motivo de consulta y luego es que emerge la violencia como causa de su malestar.

Otra de las teorías que emergieron en la investigación de la muestra estudiada (seis de las mujeres), está sustentada en la matriz DAFO: debilidad, amenazas, fortalezas y oportunidades. Aunque en las entrevistas no todas lo declaren de esa manera, se aprecia que lo utilizan muy frecuente en sus intervenciones a mujeres víctimas de violencia de género. Refieren que el trabajo con las fortalezas de las mujeres disminuye las debilidades de estas, lo que resalta la importancia de esta teoría en los espacios de intervención, porque estas mujeres muchas veces acuden a estos servicios de atención con la autoestima muy lacerada.

Por otro lado, emerge la Teoría de Galtung, a través de los resultados de la investigación, similar a lo referido por Penalva y Ramos (2018), sobre el triángulo de la violencia, donde abordan como vértices la violencia directa, entendida como física o verbal, visible en las formas de conducta. La violencia estructural, que se basa en la dominación, discriminación y violencia cultural que se centra en las justificaciones (razonamientos, actitudes e ideas), y que permite y fomenta las diversas formas de violencia directa y estructural. Por ello, con esta teoría, Galtung intenta exponer la interrelación entre las tres formas de violencia antes descritas; de hecho, es necesario considerar el triángulo en conjunto para entender el fenómeno de la violencia de género. Esta teoría resulta muy importante para que los especialistas en el tema reflexionen y enriquezcan sus saberes sobre la violencia de género y su impacto directo e indirecto en las mujeres.

De manera general, los referentes teóricos son de gran importancia para la praxis de las expertas que atienden a mujeres víctimas de violencia de género, ya que influyen como guía y sustento sistematizado sobre otras experiencias y aprendizajes que permiten no partir de cero en las intervenciones psicológicas, así como enriquecer las propias estrategias empleadas por las especialistas. Los resultados obtenidos durante el proceso investigativo demostraron que todas las mujeres de la muestra de estudio se apoyaron de los referentes metodológicos, atendiendo al método clínico y las diferentes técnicas empleadas.

El método clínico es utilizado completamente por las siete mujeres que integran el total de la muestra, a pesar de emplear diferentes referentes teóricos diferentes; también emplean técnicas en su procedimiento de intervención, las cuales son, por orden jerárquico: entrevista (siete expertas), psicoeducación (seis expertas), reestructuración cognitiva (cinco expertas), ruta crítica de escape (cuatro expertas), relajación (cuatro expertas) y narrativa (dos expertas), seguida de los primeros auxilios psicológicos (dos expertas); el resto recurre a: psicodrama, maniobras transferenciales, asociación libre e interpretación analítica (una experta) por cada técnica.

A pesar de que los resultados exponen que la técnica de primeros auxilios psicológicos la emplean solo dos mujeres de la muestra, esta se relaciona con la entrevista, que sí es utilizada por la totalidad, es decir, desde el recibimiento y la exploración de las mujeres violentadas, la experta debe observar y valorar si necesita emplear los primeros auxilios psicológicos; si la mujer se encuentra en una crisis de angustia o de otra índole, si el especialista no realiza esa técnica, se hace muy difícil que la entrevista continúe.

Se evidencia que el uso de la psicoeducación es muy frecuente, porque es capaz de generar una instrucción encaminada a propiciar conductas saludables, mediante la delimitación educacional de su impacto y el proceso de ejecución en la intervención a mujeres víctimas de violencia de género. De igual modo, las técnicas cognitivo-conductuales, especialmente la reestructuración cognitiva, son de vital

importancia para desmontar mitos e ideas irracionales que portan las mujeres violentadas. Por ello, a pesar de las diferentes posturas teórico-metodológicas se debe tener en cuenta el uso de la reestructuración cognitiva.

Sobre los resultados que arrojó la entrevista, se evidencia cómo la técnica de la ruta crítica de escape es empleada por cuatro expertas. Barrera (2022) refiere que es necesaria ante situaciones graves de violencia de género y en las que pueda peligrar la vida de la mujer. Esta técnica se emplea con frecuencia en procesos de intervención que requieran que el especialista esclarezca y rediseñe las vías de escape reales del hogar donde convive con el agresor, para reactivar o reforzar las redes de apoyo que puedan auxiliarla en caso de que lo necesite.

A pesar de que en los resultados de la investigación solo una mujer utiliza el entrenamiento de las habilidades sociales, se debe resaltar que las expertas no lo nombran, aunque sí lo emplean a través de las redes de apoyo. La técnica logra caracterizar procesos donde se entrena en el desarrollo de cualidades que potencian los vínculos sociales de manera importante, lo que permite distanciarse de las relaciones violentas, por consiguiente, su uso también resulta funcional en el proceso de intervención de mujeres en situación de violencia de género.

Es importante resaltar que como norma, los especialistas en intervención psicológica a mujeres en situación de violencia de género deben desarrollar un arsenal de técnicas psicoterapéuticas en sus intervenciones. La manera en que deben ser utilizadas varía según el momento y el paciente. Es preciso enfocar la intervención psicológica, a partir de la combinación de diversas técnicas de intervención: cognitivas, psicoeducativas, de autoayuda, psicodinámicas, de comunicación y de relajación-meditación. La interacción de estas técnicas resulta altamente beneficiosa para superar los sucesos vitales de violencia de género.

Las estrategias de intervención son utilizadas por la totalidad de la muestra, así como: la duración del proceso (cantidad de horas y sesiones), el territorio, los aspectos psicológicos que se deben abordar y las temáticas, tanto recursos como habilidades terapéuticas.

La duración del proceso de intervención respecto a la cantidad de sesiones y tiempo de la muestra (seis mujeres) fue bastante regular. Se caracterizó por durar de 45 minutos a 1 hora como máximo, y una cantidad de 8 a 10 sesiones, en dependencia del caso, aunque una mujer específicamente no tiene un límite fijo de sesiones, ni tiempo por su referente teórico y metodológico (psicodinámico). A su vez, el territorio donde se desarrolla el proceso de evaluación e intervención debe tener una buena iluminación, ventilación, ser privado, con amplitud del local, neutral y muebles cómodos.

En relación con el trabajo grupal, concebido como un grupo psicoeducativo para mujeres víctimas de violencia de género, tiene una duración de 1 hora como máximo y 3 semanas, y solo 20 mujeres como límite.

Por otro lado, los resultados demostraron que la totalidad de la muestra aborda aspectos psicológicos en sus estrategias de intervención psicológica. En ese sentido, se ordenan jerárquicamente: depresión, ansiedad, autoestima y poca percepción de riesgo ante la violencia que sufren; en menor número: motivación, consecuencias de estrés postraumático, autovaloración, empoderamiento, angustia, sentimientos de culpa, insomnio y vergüenza.

Se considera que los expertos, más allá de velar por actuar y trabajar con síntomas como depresión, ansiedad y sentimientos de culpa, deben priorizar la baja percepción de riesgo de las mujeres violentadas. Si estas mujeres no hacen un *insight* de la situación de violencia que están atravesando, entonces la posibilidad de cambio disminuye.

Por lo demás, los resultados evidencian, en relación con las temáticas, que la totalidad emplean diversas temáticas en sus estrategias de intervención, aunque una experta de posición psicodinámica refiere que trabaja la autoestima y las temáticas no dependen de la especialista, sino de la mujer que acude a consulta, ya que por su posición teórica se orienta más a la escucha activa del sujeto y que logre fomentar el *insight* de sus problemas inconscientes. En ese sentido, se ordenan jerárquicamente el ciclo de la violencia, la autoestima, la reelaboración de los sentimientos de culpa y la asertividad. En menor medida se reflejaron los derechos sexuales, humanos y reproductivos, así como el autoconocimiento y la autonomía. Además, emergió una experta, que utiliza las temáticas de comunicación asertiva y el autocontrol de las mujeres que acuden a su servicio de trabajo grupal.

Se evidenció que la totalidad de la muestra utiliza recursos terapéuticos en sus estrategias de intervención psicológica. En ese sentido, se ordenan jerárquicamente: el apoyo a través de redes de apoyo, proporcionar información, ventilación de emociones, fomentar la catarsis y designación de tareas terapéuticas. En menor grado emergieron: fomentar *insight*, abrazción, modificación del significado y reducción de la perturbación emocional.

En consecuencia, los resultados anteriores se conectan a lo referido por Zaldívar (2007), quien afirma que los recursos terapéuticos como: el apoyo, la ventilación de emociones y el proporcionar información son muy frecuentes en la práctica clínica. Por tanto, el proporcionar información es uno de los recursos terapéuticos más usados por las expertas entrevistadas, porque las mujeres atendidas vienen muy desinformadas sobre el fenómeno de la violencia y las consecuencias psicológicas que puedan estar afrontando.

De otro modo, los resultados —según las habilidades terapéuticas— fueron alentadores, ya que la totalidad de la muestra los utiliza en su práctica profesional. En ese sentido, se organizan jerárquicamente la empatía, la escucha activa, la aceptación incondicional, el no juzgar-no culpar, la sensibilización con temas de violencia de género, el respeto al silencio y la sororidad, esta última es la capacidad de apoyo, alianza y acompañamiento ante situaciones como la violencia.

CONCLUSIONES

1. Los referentes teóricos utilizados por el grupo de expertas en la intervención psicológica a mujeres en situación de violencia de género son, según su orden de prevalencia: enfoque humanista, enfoque cognitivo-conductual, enfoque psicodinámico, enfoque integrador y enfoque sistémico.
2. Los autores más utilizados son de: Cuba, España, México, Francia, Italia, EE. UU., Canadá, Austria, Noruega y Colombia.
3. La totalidad de las expertas refiere emplear el método clínico en sus estrategias de intervención. Entre las técnicas que más prevalecen, por orden jerárquico, son: entrevista, psicoeducación, reestructuración cognitiva y ruta crítica de escape.
4. Se determinó que la totalidad de la muestra traza estrategias de intervención psicológica a mujeres en situación de violencia de género:
 - El número de sesiones se caracteriza entre 8 y 10, y dura de 45 minutos a 1 hora máximo.
 - El territorio donde se evalúa y se realizan las intervenciones psicológicas de la muestra, se caracteriza por tener buena iluminación y ventilación, y ser privado, amplio, neutral y con muebles cómodos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cala C M (2022). Violencia de género en la provincia Santiago de Cuba ¿Qué alertan los estudios? Santiago 159, 40-50.
- Barrera V S (2022). Procesos de agencia y empoderamiento en mujeres que han salido de una relación conyugal violenta en el municipio de Jiutepec, Morelos. Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Ernand I T (2021). Guía para la atención en Consejería de Mujeres en Situaciones de Violencia. La Habana: Oscar Arnulfo Romero.
- GOC (2021). Acuerdo 9231/2021 “Estrategia integral de prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar. La Habana: Gaceta Oficial N° 101 Extraordinaria, de 9 de diciembre de 2021.

GOC (2021). Decreto Oficial 198/2021 GOC-2021215-EX14. Ministerio de Justicia. La Habana: Gaceta Oficial N° 14 Extraordinaria, de 8 de marzo.

Hernández S y Mendoza A (2018). Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas. Ciudad de México: MC Graw Hill Education.

López L A (2019). Manual para la ayuda a mujeres víctimas de violencia íntima. MediSur, 907-930.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre 1993. Nueva York: Resolución aprobada por la Asamblea General, Asamblea General de las Naciones Unidas, 85° Sesión Plenaria.

Padrón C (3 de Octubre de 2021). Consejerías para atender la violencia de género. Obtenido de <http://www.redsemlac-cuba.net/redsemlac/violencia/consejerias-para-atender-la-violencia-en-cuba/>

Penalva C y Ramos I (2018). La construcción de la paz. Promesas multidisciplinares. Alicante, España: Universidad de Alicante. Obtenido de https://www.google.com.cu/books/edition/La_construcci%C3%B3n_de_la_paz/D9WyR8t6mvwC?hl=es&gbpv=1.

Torres B, Ernand I y Padrón C (22 de Diciembre de 2022). Consejerías para atender la violencia de género. Obtenido de <http://www.redsemlac-cuba.net/redsemlac/violencia/consejerias-para-atender-la-violencia-en-cuba/>.

Zaldívar D (2007). La Intervención psicológica. La Habana: Félix Varela.